

Pronunciamento del Presidente de la GANHRI ante las protestas ocurridas en Colombia

02 de mayo de 2021

La Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) reúne y apoya a las instituciones nacionales de derechos humanos del mundo para promover y proteger los derechos humanos. La GANHRI, con y a través de sus miembros, busca tener un impacto positivo en el ejercicio de los derechos humanos, a escala global, contribuyendo a un mundo en el que todos, en todas partes, los disfruten plenamente.

En este sentido, como presidente de la GANHRI, expreso la profunda preocupación por los hechos violentos ocurridos en los últimos días en Colombia, donde la reacción desproporcionada de la fuerza pública ante las protestas sociales convocadas por la sociedad civil de ese país, desde el 28 de abril de 2021, según las primeras cifras publicadas por la Defensoría del Pueblo de Colombia este 1 de mayo, se registran 159 civiles heridos, 3 personas fallecidas en Cali, y 2 más en otras regiones del país. Además, 3 muertes se encontrarían en verificación. Estos hechos deberán ser oportunamente investigados y sancionados.

El derecho a la protesta social es un derecho humano reconocido por varios instrumentos internacionales, entre ellos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En este sentido, los Estados tiene la obligación de garantizar un entorno propicio para la protesta y defensa de derechos, evitando el uso de la fuerza y la criminalización a líderes y lideresas sociales y a las personas que participan en manifestaciones.

Preocupa, asimismo, las declaraciones del presidente Duque sobre la implementación de la figura de la “asistencia militar” durante las protestas, considerando que, la Policía Nacional es la institución que debe mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que las y los habitantes de Colombia convivan en paz, mientras que la Fuerza Militar está entrenada para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional conforme lo establece su Constitución.

Como presidente de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos celebro la decisión anunciada, recientemente, por el presidente Duque de retirar el proyecto de reforma tributaria que motivó el paro nacional y EXHORTO al Gobierno colombiano y a su población a encontrar salidas al conflicto social basadas en el diálogo

y la participación, respetando en todo momento el derecho a la vida, la integridad personal y la protesta ciudadana, siempre que sea ejercida de manera pacífica, respetando la propiedad pública y privada y aplicando las medidas de distanciamiento y protección recomendadas para evitar una mayor propagación y contagio de la COVID-19.



Dr. Freddy Carrión Intriago
Presidente de GANHRI
Defensor del Pueblo de Ecuador